

Demetrio Gutiérrez
Notario Público
Santiago

A C T A

En Santiago de Chile a 16 de febrero de 1977, a solicitud de los abogados don Fernando Guzmán Zañartu y don Andrés Aylwin Azócar, siendo las 10,30 hrs. me constituí en compañía de ambos en la oficina del Tesorero Municipal de Santiago, con el objeto de averiguar respecto del nombre de la persona y de la fecha en que habría sido vendida la placa - patente para automóvil H.G. 19 del año 1976.- Se nos informó en esa oficina que esos datos deberíamos obtenerlos en el sub-departamento de recaudaciones de la Municipalidad, donde el señor Carlos Castillo Sánchez, Jefe de dicha oficina nos exhibió un acta de arqueo de placas de patentes sobrantes que no habían sido vendidos ni en la oficina que la Municipalidad mantiene en el Parque Forestal ni en la Avenida Bustamante.- Esa acta se levantó entre los días 20 y 26 de abril de 1976.- Y en la foja 15 figura la placa-patente H.G. 19 de 1976, como sobrante, es decir, como no vendida.- El acta en referencia aparece firmada por el señor Carlos Castillo Sánchez y por un funcionario de la Contraloría Municipal.- El mismo señor Castillo nos informó que en la Contraloría Municipal podríamos ver el acta de inutilización de la patente H.G. 19 de 1976.- Acto continuo nos constituimos en el departamento de control de la Municipalidad de Santiago, ubicado en Merced 753, donde el sub-director de la Contraloría Municipal, don Moisés Andrade González, nos exhibió el acta de anulación de placas-patentes correspondientes al año 1976, de automóviles, en cuya hoja N° 10 figura la referida patente H.G.19 de 1976, como anulada.- Esta acta es de

nueve de febrero en curso.- Nos agregó el señor Andrade que el proceso de anulación de las placas-patentes de vehículos motorizados se hacía individualmente placa por placa y se inició el primer día hábil de este año.- 16 de febrero de 1977.-

DEMETRIO GUTIERREZ
NOTARIO
SANTIAGO
SANTIAGO-CHILE

